



CLUB DE CONTENIDO “SOY MUJER” REQUISITOS Y CONDICIONES

INTRODUCCIÓN:

El Club de contenido **“SOY MUJER”**, se registrará bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de suscribirse en dicho club, los usuarios aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del Organizador. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del Organizador en cualquier asunto relacionado con este Club. El otorgamiento del beneficio o beneficios está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El Organizador se reserva el derecho de suspender los beneficios del servicio otorgados a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

ORGANIZADOR:

El Organizador del presente Club es la empresa **VOICEWEB AMERICAS COSTA RICA**, con cédula jurídica número **3101581136**, empresa con domicilio en la ciudad San Jose, Costa Rica, quien es la única responsable de la misma ante cualquier tercero. Como se detallará más adelante, este Club está dirigido a los usuarios de telefonía móvil prepago de **Liberty Costa Rica**.

Para mayor información o consultas referentes a aspectos relacionados con este **Club**, los usuarios pueden enviar sus consultas a través de WhatsApp al número 6311-1693 o a través de las redes sociales oficiales de Liberty en Facebook y Twitter o llamando al 1693 desde líneas Liberty.

Ninguna red social, incluyendo entre otras a Facebook y Twitter, patrocina, avala ni administra de modo alguno este **Club**, ni está asociado a este. El cliente es consciente de que está proporcionando su información al organizador del presente Club y no a alguna de dichas redes sociales.

PARTICIPANTES:

Con las excepciones que se dirán, podrán suscribirse a este Club, todas aquellas personas físicas mayores de 18 años de edad o menores de edad con autorización de su padre, madre o tutor, que tengan durante toda la vigencia de suscripción en este Club y un mes después de esta, una línea activa prepago Liberty la cual se encuentre personalizada a su nombre y con sus datos personales (nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico), que se encuentre suscrita al club de contenido **“SOY MUJER”** un documento válido y vigente de identificación reconocido por el Gobierno de Costa Rica y para los casos en los que aplique las visas de entrada y salida de los países de origen y destino (en caso de aplicar), así como cualquier otro requisito migratorio aplicable, además deberá cumplir con las presentes reglas y condiciones.

El Club de contenido consiste en una suscripción a un servicio de mensajes. El usuario recibirá un total de dos (2) SMS por parte de Liberty Telecomunicaciones de Costa Rica LY, S.A., uno de la marcación **3421** el cual es gratuito y que es para efectos de suscribirse o des inscribirse del Club de contenido, y otro de la marcación **3422** con un costo diario de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (c.275 IVA) COLONES, por la suscripción y participación en los beneficios del Club de contenido. El costo diario se mantendrá durante todo el tiempo que el USUARIO participe en el Club de contenido y será deducido del saldo del usuario en su servicio. Por cada cobro exitoso de la marcación **3422** se le asignará al usuario 50 puntos.

FORMA DE SUSCRIBIRSE:

Podrán suscribirse a este Club, aquellos clientes activos de Liberty de los segmentos prepago que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Para la suscripción al servicio, el usuario podrá enviar un mensaje de texto (SMS) sin costo a la marcación **3421** con la palabra clave: **“MUJER”**, o podrá, suscribirse por medio de pauta digital (pauta off portal), aceptando un SATPUSH promocional o IVR.
2. Permanecer suscritos a el club de contenido **“SOY MUJER”** durante todo el plazo de la promoción.

3. Una vez enviado el SMS de registro inicial, el usuario suscrito recibirá un (1) mensajes: de bienvenida y de la mecánica, ambos gratuitos con información importante del club de contenido **"SOY MUJER"**.

4. El usuario recibirá un SMS con la cantidad de puntos acumulados en cualquier momento.

5. En caso de que el usuario no desee continuar más en el club de contenido **"SOY MUJER"** deberá enviar la palabra "BAJA" o "SALIR" al código **3421**. Donde perderá el derecho de seguir suscrito y/o hacerse acreedor de alguno de los premios que da este Club.

PLAZOS:

La suscripción al presente Club se regirá por los siguientes plazos:

El plazo para suscribirse a el club de contenido **"SOY MUJER"** es desde las **0:00 hrs** del día **01 de mayo del 2025** y finaliza a las **23:59 hrs** del día **31 de mayo del 2025**.

BENEFICIO DE LA SUSCRIPCIÓN AL CLUB:

En la suscripción al presente Club se otorgará el siguiente beneficio:

Pre -Selección: Se seleccionará los 50 participantes con más puntos por cobros realizados de manera exitosa al último día de la promoción. En caso de que en la posición número 50, existan participantes con igual cantidad de puntos por cobros activos, serán tomados todos ellos en cuenta para la selección del **ganador**.

Sorteo: Se sorteará de manera aleatoria a **un ganador** al finalizar el periodo de la promoción, la persona ganadora será contactada para coordinar la entrega del premio. La designación del ganador se realizará a través de una aplicación de selección aleatoria, posteriormente se realizará una llamada telefónica (la llamada puede ser grabada o monitoreada para mejorar la calidad de atención al cliente) al número que se suscribió al presente Club, en la que se efectuará un máximo de tres (3) intentos de llamada cada 3 minutos el mismo día al finalista seleccionado. De no poder completar esta llamada se iniciará con una nueva llamada al siguiente finalista bajo la misma metodología.

Premios: Xiaomi-Aspiradora y Trapeadora Robot Vacuum S20 US, Blanco, para un (1) ganador (ra).

RESTRICCIONES:

Los usuarios entienden y aceptan la existencia de las siguientes restricciones en el presente club suscrito:

1. Líneas prepago-suscritas y que cuenten con saldo de recarga, se les aplicará el cobro diario indicado anteriormente en el reglamento en la parte de **FORMA DE SUSCRIBIRSE**.
2. Los usuarios que se suscriban al presente Club solo podrán ser ganadores de un premio para este club, por lo que reconocen y aceptan que de resultar ganador será removido de la base de datos para siguientes sorteos.
3. En caso de identificar que un usuario realizo alguna actividad fraudulenta en su servicio o para participar en el Club será descalificado de inmediato.
4. Los participantes, en caso de resultar ganadores, aceptan que Liberty publique su primer nombre y los últimos tres dígitos de su número de cédula o documento de identificación, previo consentimiento por escrito del usuario, en su página web o redes sociales.
5. Los participantes aceptan que por mes calendario, es decir del primer día de cada mes y hasta el último día del mismo mes, se reinicien los puntos, lo anterior debido al plazo de vigencia de la suscripción del club.
6. Cada número telefónico tendrá una única oportunidad anual de resultar como posible ganador. Por tanto, el suscriptor entiende y acepta que, en caso de resultar ganador, el número asociado será removido de la base y, podrá ser considerado nuevamente hasta que se haya cumplido el plazo de 12 meses calendario desde que resultó ganador. Lo anterior, sin lugar a reclamo al Organizador, relacionado con la devolución de los montos rebajados, por concepto de la suscripción del presente club.
7. No se realizará ningún tipo de reembolso del dinero gastado por la suscripción que el USUARIO mantuvo vigente durante los días que el usuario participó en el Club de contenido.

8. No podrán participar en el presente sorteo las siguientes personas: A) empleados (internos y externos), ejecutivos, socios y funcionarios del Organizador y de Liberty. B) Los parientes hasta segundo grado por consanguinidad o afinidad de todos los anteriores.
9. No podrán participar en el presente sorteo, las personas que cuenten con morosidad en alguno de los servicios contratados con Liberty. Por tanto, el cliente entiende y acepta que, Liberty no realizará reintegro alguno en caso de que un cliente en condición de morosidad, participe en el presente sorteo.

El premio se entregará completamente nuevo. Asimismo, el ganador deberá canjear su premio en las fechas indicadas por el organizador en el momento del contacto donde se le indica que resulto ser ganador, aportar la cédula de identidad o pasaporte vigente y en buen estado y no podrán apartarse de lo dispuesto por el Organizador.

Los usuarios aceptan que el Organizador podría sustituir de forma total o parcial el premio por otro similar, o por su valor en efectivo en caso de considerarlo necesario, en cuyo caso el Ganador reconoce que no le asistirá derecho a reclamo.

El Organizador no cubrirán los gastos en que incurra el ganador para hacer efectivo su premio ni para el goce y disfrute del mismo.

Asimismo, el ganador deberá canjear su premio en las fechas indicadas por el Organizador al momento de ser contactado como ganador (a) (o en las que indique el Organizador) y no podrán apartarse de lo dispuesto por el Organizador.

Cada ganador seleccionado contará con un plazo posterior a la comunicación, para apersonarse y reclamar su premio en la fecha acordada. En caso de no presentarse a retirar su premio o si el ganador seleccionado no se contacta con el Organizador, perderá su derecho al premio. Asimismo, deberán firmar una declaración jurada de elegibilidad, y una liberación de responsabilidad en beneficio de los organizadores.

Cada premio es indivisible, intransferible y no negociable. Además, no se podrá utilizar el premio de forma ilegal ni en contra de las buenas costumbres o que, de alguna forma, denigre o desprestigie la marca del Organizador.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:

El Organizador es responsable únicamente por el envío de los mensajes promocionales. Los clientes entienden y aceptan que serán los únicos responsables por el uso y disfrute que le dé al mismo. Los participantes liberan de responsabilidad al Organizador, a Liberty Telecomunicaciones de Costa Rica LY, S.A, copatrocinadores, empresas afiliadas y demás involucrados en este Club.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad al Organizador por: a) Gastos incurridos para suscribirse en el presente Club, para hacer efectivo el beneficio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo del Club; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los clientes o de terceros que se ocasionen en virtud de este Club o durante el disfrute del beneficio.

SUSPENSIÓN DEL CLUB DE CONTENIDO:

El Organizador se reserva el derecho de suspender el Club temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse el Club en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador. La alteración de documentos e información sobre los clientes, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño del Club y las acciones que a juicio del Organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a este Club o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

USO DE DATOS:

En cumplimiento de la normativa vigente y del derecho de autodeterminación informativa que les asiste a las personas, el Organizador informan a los suscriptores de este Club, la existencia de una base de datos donde se recopilarán los datos personales que sean necesarios en el presente Club. Esta información será de uso exclusivo del Organizador. Los suscriptores a este Club declaran haber sido informados de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo su manejo por parte del Organizador.

Asimismo, al suscribirse a este Club autorizan el envío de cualquier información promocional o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrecen el Organizador, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el usuario tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición del presente Club se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún suscriptor o ganador de este Club, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

DERECHOS DE IMAGEN:

El hecho de suscribirse a este Club implicará el consentimiento de los usuarios a que su primer nombre, los últimos tres dígitos de su número de cédula o documento de identificación, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, página web, redes sociales, y demás medios publicitarios, y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador, deseen hacer con relación al Club, ya sea durante el Plazo de vigencia o después de vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al usuario.

El presente reglamento no obliga al Organizador con determinada persona o colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía Whatsapp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.